

DIARIO DE CÓRDOBA.

DE COMERCIO, INDUSTRIA, ADMINISTRACION, NOTICIAS Y AVISOS

Suscripción en Córdoba.
NUM. 3444.

Por un mes... 8 rs.
Por trimestre... 22 rs.
Por un mes... 10 rs.
Por trimestre... 28 rs.

Miércoles 5 de Febrero de 1862.

Los Sres. suscritores, a este periódico tienen derecho a insertar gratis en sus columnas un anuncio o comunicado al mes, que no exceda de quince líneas y que sea de su exclusivo interés.

Año XIII.

SERVICIO TELEGRÁFICO PARTICULAR DEL DIARIO.

Madrid 3 a las 10 y 5 minutos de la noche.
Es falso, que los franceses abandonen a Roma.
Dice la *Patrie* que en el mes de Marzo vendrán a Europa varias comisiones de Méjico y de la América del Sur para solicitar el establecimiento de una monarquía en ambas repúblicas.
Recibido en Córdoba a las 10 y 18 minutos de la noche.

Sección editorial.

Córdoba 5 de Febrero de 1862.

Hay un tesoro inapreciable, una fuente permanente de placeres purísimos que creamos o destruimos quizá sin advertirlo nosotros mismos con el solo concurso de nuestra voluntad, y es la paz doméstica. Por muy propicia que se nos muestre la fortuna en la marcha de nuestros negocios; por muy constante que sea nuestro buen estado de salud; por muy sólida que sea la paz pública del país, y por muy gratos que sean los momentos que pasamos en sociedad con los extraños, jamás podemos ser completamente felices, si el cielo no ha derramado entre nosotros las bendiciones de la paz de la familia.

Las riñas y altercados entre los que viven bajo un mismo techo, amargan la existencia en su único refugio contra las constantes contradicciones y penalidades que ofrece el mundo, y arguyen siempre falta de educación y buenos principios, ó ignorancia ó desprecio de las leyes del decoro.

El que por un incidente cualquiera de la vida doméstica se encuentra alguna vez desagradado, y es sorprendido en tales momentos por una visita, puede fácilmente sobreponerse a la alteración de su ánimo y presentarse con semblante sereno y afable; pero si la discordia interior devora constantemente su corazón y le ha hecho habituales sus crueles impresiones, imposible le será componer repentinamente su rostro y suavizar toda su exterioridad, para aparecer con aquel aire de tranquilidad y contento, que es la primera señal de buena acogida que ha de darse a los extraños.

Las personas de una familia que se encuentran desacordadas, no pueden jamás recibir dignamente a una visita. Aunque no estén en aquel momento bajo la impresión de un reciente disgusto, y puedan mostrar respectivamente la afabilidad, su manera de tratarse entre sí habrá de revelar su desacuerdo; y la visita, al mismo tiempo que verá esto un signo de mala edu-

cación, se sentirá fuertemente embazada para tomar parte con libertad y acierto en la conversacion, cuyo movimiento ha de ser irregular, enojoso, por cuanto no está basado en la armonía general y reciproca de todos los circunstancias.

La discordia interior no puede ocultarse nunca a los criados, quienes la transmitirán fácilmente al conocimiento de los extraños; y el lamentable estado de una casa abandonada por la paz, y consiguientemente por la dignidad y el decoro, vendrá por este medio a hacerse público y a retirar de ella las simpatías, la estimación y el trato de las personas juiciosas y bien educadas.

La paz doméstica da animación y contento al círculo de la familia; estrecha los lazos con que la naturaleza une a los parientes; fomenta el afecto sincero que excluye todas las desconfianzas, y establece el mas grato comercio de la vida; mitiga las penas, brinda consuelos en medio de la adversidad, forma hábitos de dulzura y benevolencia, y a su apacible sombra podemos consagrarnos al ejercicio de las virtudes y a las prácticas que nos disponen a manejarlos dignamente en todas las situaciones sociales.

Por el contrario, cuando la paz abandona nuestro hogar; cuando la odiosa discordia ha penetrado en el sagrado recinto de la familia, nuestra vida está cruelmente agitada por todos los dolores; pues si en el trato con la generalidad de los hombres y en medio del torbellino de los negocios encontramos a cada paso contradicciones y sinsabores, en el asilo doméstico nos aguardan aun mayores sufrimientos. Endurecese entonces nuestro carácter, nuestros modales se hacen toscos é inciviles, y por muchos que sean los dones con que la naturaleza nos haya favorecido, nuestra conducta social llevará siempre el sello del mal humor, y apareceremos frecuentemente estraviados de las reglas de la urbanidad; sin la paz doméstica no hay felicidad posible, ni consuelos en la desgracia, ni hábitos de buena educación; así es que en conservarla están interesados todos nuestros goces, el porvenir de nuestra familia y la buena reputación a que debemos aspirar en la sociedad en que vivimos.

El conocimiento y la practica de los deberes morales serán de grande auxilio para la conservación de la paz en las familias. El respeto de los hijos a sus padres, de los sobrinos a sus tíos, de los hermanos menores a los mayores, y en general, de todos los inferiores a sus superiores, suavizará el trato de unos con otros, é impedirá que en las pequeñas disputas que se suscitan en la vida doméstica se mezcle

aquel grado de calor, aquella acrimonia que les da el carácter tempestuoso de los groseros altercados. La benevolencia y el cariño que los superiores tienen a los inferiores, no les permitirán abusar de su posición y emplear palabras ofensivas que armen la ira de estos y los conduzcan a usar de términos irrespetuosos; y la tolerancia, en fin, que todos se deben reciprocamente, evitará todos los arranques que engendra el choque de contrarias opiniones.

Cedamos de nuestro derecho siempre que nos veamos contrariados en materias de poca entidad, y aun en todas aquellas que el sostenimiento de una opinión no haya de traerarnos una ventaja de importancia, sino por el contrario, pueda llegar a irritar los ánimos de los demás, y el nuestro propio, pero al cortar una cuestión, procedamos con afable naturalidad, de modo que no aparezcamos como despreciando las opiniones de los demás, ó como reconociendo, en ellos un genio terco y violento; pues de esta suerte renunciaremos a obtener ventaja en la discusión, sin lograr el bien de la conservación de la paz.

Por último, piense la mujer que a ella la está encomendado muy especialmente el precioso tesoro de la paz doméstica. Los cuidados y afanes del hombre fuera de la casa, harán que venga a ella muchas veces lleno de inquietud, y disgusto, y consiguientemente predispuesto a incurrir en faltas y estravios, que la prudencia de la mujer debe prevenir o mirar con indulgente dulzura: el mal humor que el hombre trae al seno de su familia, es rara vez una nube tan densa que no se disipe al débil soplo de la ternura de una mujer prudente y afectuosa.

Sección oficial.

La Gaceta del 2 publica la ley autorizando al gobierno para otorgar en pública subasta la concesion del ferro-carril de Granollers a S. Juan de las Abadesas.

Un real decreto creando para el servicio de las obras públicas de la provincia de Madrid, una plaza de arquitecto provincial con el sueldo de 20,000 rs; cuatro de arquitectos de distrito con el de 12,000 cada uno y cinco delineantes con el de 8,000.

Otro nombrando secretario del Gobierno civil de Madrid a don José Corzo, gobernador de la provincia de Pontevedra.

Real *bailiage* de Lora y encomienda de Alcolea del Sermo. Sr. Infante D. Francisco de Paula Antonio. Don Francisco José Belda, Administrador del Real *Bailiage* que en esta villa posee el Sermo. Sr. Infante D. Francisco de Paula Antonio. Hago saber: que en virtud de autori-

zacion de S. A. R. se subasta en arrendamiento las fincas que en este término corresponden a dicho *Bailiage*, y que con sus tipos se espresan a continuación, cuyo remate ha de tener lugar en esta villa y Casas Palacio desde once a las dos de la tarde del día de Marzo próximo y simultáneamente en Madrid en las Reales oficinas de S. A. bajo el pliego de condiciones que estará de manifiesto.

Fincas.	Rs. vn.
Cortijo de la Rambla su tipo anual	7800
Id. Urguillas	7200
Id. Hormada	7800
Castillejo	4000
Bacas blancas	4500

Y para que llegue a noticia de los que quieran interesarse se fija el presente en la Villa de Lora del Río a 29 de enero de 1862.—Francisco José Belda.—Lic. Pedro Lopera, escribano público.

Sección de noticias.

NACIONALES.

El espectáculo que nuestras armas vienen dando de tres años y medio a esta parte lo mismo en África que en Asia y América, escitan el orgullo nacional, y hasta los individuos de otras razas dirigidos por jefes y oficiales españoles, participan del espíritu y del arrojo a que los han acostumbrado nuestro nombre y organización militar. Mas de cien mil fusiles y carabinas rayados, adquiridos en el extranjero, además del impulso que para mayores productos se ha dado a las fábricas nacionales; dos mil cañones, muchos de ellos rayados; material de todas clases en grande escala, reparacion y nueva construccion de hospitales y cuarteles; obras de defensa de grande y reconocida importancia; numerosos y brillantes hechos de armas; reincorporacion de territorios codiciados por naciones poderosas; toma de posesion de puntos, como el de la isla de Mindanao; brillante estado de nuestro ejército, y otras cosas que seria prolijo enumerar, son el resultado cierto, positivo, palpante que el país contempla con orgullo y la Europa ve con sorpresa.

A pesar de la crisis gravísima que ha pesado sobre la isla de Cuba y de los grandes gastos y sacrificios que han impuesto los sucesos de Santo Domingo y el aumento de nuestras fuerzas de mar y tierra en las Antillas, se cree que el año de 1861 se cierra con un excedente de ingresos de dos millones de pesos sobre los gastos del presupuesto de Cuba. Una gran parte de este excedente ha venido a consagrarse a la expedicion de Méjico, expedicion sin duda gloriosa para España, porque, como todas las de su índole, impone sacrificios que la Inglaterra y la Francia no escasean ciertamente, cuan-

do se trata de la grandeza y de los intereses de la patria.

Ya no es una sino dos las ballenas que hay en las aguas de Málaga, segun dice *El Malagueño*. Como sigan aumentando así, la gente de mar de aquel puerto ya tiene donde ocuparse, con provecho siempre que los tales peces no resulten ranas.

El Senado ha nombrado el 4.º para formular dictámen acerca del proyecto de ley concediendo al ministerio de la Guerra un crédito de 12.640.526 reales, a los señores marques de San Felices, conde de Clonard, don Andrés Aragon, don Francisco de Mata y Alos, don Juan Adema, don Hilarión del Rey y don Félix Maria de Messina.

Ya están disponibles en Londres y Tángier, sesenta millones que el gobierno marroquí va a satisfacer a España. La entrega se verificará en cuanto termine la fijacion de límites de Melilla.

De Tetuan nos escriben con fecha del 29 lo que sigue: «El 1.º y 2.º de enero...

«Las obras de la Iglesia católica, conculadas y hospedería que se construyen en esta, segun el convenio, van muy adelantadas y lo estarán mas, si el gran temporal que hemos sufrido, no lo hubiere impedido; quedando sin trabajar muchos días, y otros disponiendo la conduccion de materiales, sin embargo, el celo, inteligencia y laboriosidad del capitán de ingenieros don Miguel José Tenorio, que las dirige con tanto acierto y constancia, nos hace esperar, no tardarán en verse concluidas; las primeras dificultades fueron en los cimientos, que fué necesario profundizar hasta 17 pies, por causa de las filtraciones, que fué preciso contener y buscar el terreno firme; luego el encontrar obreros suficientes, particularmente de la clase de oficiales albaniles, de los cuales solo se han podido reunir hasta 140, con mas de 150 peones, sin contar los picapedreros, barrenderos, etc., y todos los mulos de la artillería conduciendo arena; las paredes están ya cerradas, las ventanas y puertas, y en la fachada se está ya poniendo la segunda hilera de sillar.

Ahora se presenta otra dificultad: los moros pretenden que las obras se hagan sin dominar sus casas, de manera que puedan verse sus azoteas y patios, y que se dejen en las paredes de medianería las luces que ahora tienen, cosa que entre ellos no se respeta; cuya pretension impedirá ser ponga la cúpula y mirador que encima del altar proyectaba poner el ingeniero Tenorio, desde la cual se veria el mar, no obstante la poca elevacion que tiene el local sobre el cual se edifica el son...

(172)

da por el eco de una bocina que resonó en lo alto de la colina, acompañado de estrepitosas aclamaciones, viéndose aparecer al mismo tiempo en derredor del castillo, diferentes grupos de personas de ambos sexos, que fijaban sus miradas en el camino. Un anciano de aspecto noble y magestuoso, dando el brazo a una dama, cuyas elegantes formas no podían ocultar los anchos pliegues de su manto, descendían de la colina para ir a recibir a los viajeros.

Eran los padres de Erico, que esperando hacia dias su llegada, habían apostado a uno de sus servidores para que les avisara así que los descubriese. Erico y su esposa se apresuraron a salirles al encuentro, y cuando la familia estuvo reunida, hubo uno de esos instantes de silencio, instantes supremos que pasan como un relámpago, pero que dejan en el alma del que los experimenta un encanto sobrenatural, una huella indeleble, y un recuerdo permanente.

(173)

Después de haber estrechado contra el corazón el anciano a sus hijos, se puso a contemplar a Lena con orgulloso satisfacción: su esposa la miraba ya con una ternura maternal. Lena, conmovida hasta el extremo a vista de tal recibimiento derramaba lágrimas de alegría.

Los sirvientes del castillo, y los habitantes del pueblo, testigos de escena tan patética, arrojaban al aire los sombreros gritando: Hurray! las mugeres daban palmadas y cantaban, y de este modo en medio de los cantos y de los regocijados gritos de la muchedumbre entró Lena en el castillo de Quam, apoyada en el brazo de su suegro: seguiales a corta distancia Erico refiriendo entusiasmado a su madre las bellas cualidades de que estaba dotada la joven esposa.

Al día siguiente un hermoso sol iluminaba la comarca. No parecia sino que la pálida aurora de las regiones septentrionales, trataba también de festejar a los recién llegados al castillo

(176)

puntos de los flancos del ribazo, separadas con mucha discrecion unas de otras y medio encubiertas por las ramas de los árboles. No hay una de esas rústicas habitaciones en la que, en los delirios de mi juventud, no haya colocado el templo de la felicidad conyugal. Decía yo entonces que sería una dicha vivir en ellas, lejos del mundo en este retiro tan encantador y tan grandioso con la única compañía de un ser amado y defendido por la mano de Dios. Mi felicidad ha sobrepujado a mis sueños. Te tengo a mi lado, en mi país amado, a ti, a quien tan presto he aprendido a amar, cuya mirada y sonrisa las considero como una bendición del cielo. Oh! es tal mi enajenamiento, que temo no sea una ilusión, pero si tal fuese, muera yo cuando llegue la hora de que se desvanezca.

Y diciendo así tomaba el brazo de Lena y la conducía fuera de las puertas del castillo a pasear por las verdaderas alfombras de musgo, bajo las arcadas de los abetos.

(177)

causaban las amenazas de Olaf, ni me cuidaba tanto de la vida como ahora. Dios! ahora no quisiera empezar una nueva lucha. Ahora tengo miedo a la muerte.

En varias ocasiones intento revelar a Lena sus tristes presentimientos, y siempre le contenía el temor de turbar la pura alegría de su joven esposa. Pero al acercarse a Quam determiné prepararla a una situación que no podía tardar en conocer. La refirió el odio que dividía de mucho tiempo a su padre y al baron de Hundtorp, que en todas las circunstancias de los últimos años habían impreso en este odio un carácter mas ardiente y mas temible.

Oyóle Lena con mucha atención, y luego que hubo concluido, tomándole por la mano carinosamente, le dijo: —Sostégate, Erico, yo no creo en la duracion de los odios, y manejaré con cordura, espero que conseguiremos dulcificar y borrar el que te amenaza.

La administración militar que forma parte del cuerpo expedicionario español en Méjico, apenas puso el pie en Veracruz, empezó á dictar disposiciones acertadísimas para cumplir su importante misión. Los soldados que iban enfermos han sido colocados interinamente en el hospital civil, interin establece el cuerpo uno militar en el mismo local que tenían para el efecto los mejicanos. Este puede contener como 500 camas, y reúne excelentes cualidades higiénicas. Todo su material se lo ha llevado el gobierno de Méjico; pero este hecho carece de toda consecuencia, puesto que la administración militar lleva consigo el material necesario para montar en breves horas un hospital cual corresponde á la buena condición de nuestros militares enfermos. La comisión de guerra y la pagaduría militar se han establecido en el mismo edificio que ocupaba la jefatura de Hacienda y la comisaría de guerra mejicana, habiendo formado este cuerpo un prolijo inventario de todo cuanto halló en él, llamando para su intervención al ayuntamiento que dejó el gobierno republicano. En el convento de San Agustín se ha establecido el almacén de subsistencias militares, y en el de Santo Domingo la provisión para la caballería.

Según datos completamente oficiales, la escuadra que tenemos flotante y en construcción, ó sea toda la que tendremos dentro de pocos años, que habrán sido escluidos todos los buques de vela y reemplazados por otros que no contemos, es: la de hélice, diez y ocho fragatas (dos de ellas blindadas) con 796 cañones y 11.060 caballos de fuerza; cuarenta corbetas, goletas y cañoneras con 71 cañones y 5.170 caballos. La de vapor de ruedas es de veinte y cinco vapores con 141 cañones y 6.170 caballos. Los transportes de vapor miden 7.960 toneladas y tienen 1.750 caballos de fuerza y la de vela, se compone de quince buques mayores, veinte menores, y diez urcas con un total de 500 cañones, que hacen un total general de ciento treinta y ocho buques con 1500 cañones y 20.870 caballos. Por la exactitud de los anteriores datos podemos confiadamente esperar que dentro de muy corto tiempo nuestra marina será la tercera del mundo.

La Gaceta publicó el 31 los partes oficiales remitidos por el capitán general de Filipinas acerca de la renida lucha sostenida por nuestra tropa y armada, contra los moros y piratas que pululan en aquel archipiélago, de cuyo suceso tienen ya noticia nuestros lectores.

Este brillante hecho de armas, que tan poderosamente ha de contribuir á la sucesiva ocupación y dominio de la isla de Mindanao, ha sido coronado del éxito mas satisfactorio con la toma por asalto del fuerte de Pagaluga, en el valle del Rio Grande, conseguido después de una tenaz resistencia, en la cual los moros defensores tuvieron próximamente, entre muertos y heridos, una pérdida de 500 hombres, siendo la consecuencia inmediata de la toma de aquel fuerte la posesión tranquila de todo el valle del precitado rio, desde Tumbac hasta Cottabato.

Los partes detallados á que nos referimos ocupan diez columnas del diario oficial, y en la imposibilidad de transcribirlos damos un ligero extracto de ellos sin perjuicio de insertarlos textuales si el espacio nos lo permite.

El hecho de armas tuvo lugar el 17 de noviembre en la Cotta ó fuerte de Pagaluga. Preparadas nuestras tropas para un asalto y casi á la boca de sus cañones, se notó que el asalto por tierra era imposible y la retirada tan desastrosa como trascendental. De esto resultó un momento de vacilación, y la metralla enemiga barria á quema-ropa á los nuestros. En este apuro el intrépido comandante de la goleta *Constancia*, don Casto Mendez Núñez, con toda fuerza de máquina la varó sobre el mismo fuerte, dominándolo, y hasta metió dentro de él el botellón y bauprés, y por él, con sensibiles pérdidas, se echó sobre el enemigo con la fuerza de que disponia, haciendo un certero fuego con la colisa de proa que tenía dentro del mismo fuerte, y dando ocasion con este hecho notable á que la demás tropa tomara el fuerte. El enemigo lo tenía artillado con seis cañones de 4, 8 y hasta 15 lantacas, especie de pedreros. Cerca de uno de los primeros se encontraron hechos pedazos seis datos ó jefes de los mas briosos. Uno de ellos habia matado con el campilan á dos ó tres de nuestros bravos soldados.

Dice La Correspondencia.

Porque tardan en aparecer los decretos nombrando al señor Bernar (subsecretario de Gracia y Justicia, y al señor Latorre jefe de negocios eclesiásticos del mismo), no debe deducirse que se haya renunciado á su nombramiento. Su elección está convenida en Consejo de ministros, lo mismo que están ya hechos los nombramientos de los señores Romero Ortiz y Marquez Navarro para la dirección general de hipotecas y jefatura de la sección de estadística en el ministerio de Gracia y Justicia. Los nombramientos de los señores Bernar y Latorre aparecerán luego que aprobado el presupuesto de Guerra tenga salida al tribunal supremo de Guerra y Marina el actual subsecretario señor Casanova.

ESTRANGERAS.

Se han recibido en Madrid los partes telegráficos siguientes:

Nápoles 31.—Ha habido un combate con las banderas concentradas cerca de Monte Gargano.

Se prepara un nuevo desembarque de reaccionarios sobre la playa de San Benedito.

San Petersburgo 31.—El periódico *Nordische-Post* dice que en todas partes hay descontento é impaciencia. Dicha hoja cree que no hay otra solución que la realización completa de la obra de la emancipación empezada. La actitud de los nobles puede facilitar ó impedir la tarea del gobierno.

Constantinopla 31.—Ha habido una reunión de representantes de las cinco grandes potencias en el ministerio de Negocios extranjeros para deliberar sobre los asuntos ordinarios de Siria. Fuad-baja asistió á la reunión.

Como medida de precaución, va á marchar una escuadra turca á Antivari.

La Haya 31.—El nuevo ministerio se compone del señor Lhorbeck, Interior; señor Srateuss, Negocios extranjeros; Betz, Hacienda; Olivier, Justicia; Blanken, Guerra, y Ulhenbec, Ultramar.

Paris 31.—La división naval francesa salió de la Habana para Veracruz el día 4. Había permanecido ocho días en

la Habana. El ejército gozaba de salud; estaba animado del mejor espíritu y confraternizaba con las tropas españolas.

Los revolucionarios en Méjico desanimados, y la gente de orden muy contenta con la llegada de las fuerzas europeas.

La última proclama de Juárez menos violenta que las anteriores, prueba que comprende su mala posición, y que los mejicanos no se defenderán débilmente, pues nadie duda ni aun allí, del pronto y completo triunfo de los aliados.

Turin 31.—Dicen de Roma que 150 reaccionarios mandados por Kramer, se dirigen á Brindis.

Paris 1.º.—El *Monitor* publica un decreto imperial, sancionando el tratado postal celebrado entre Francia é Inglaterra para la expedición reciproca de la correspondencia á las colonias inglesas.

Viena 31.—El conde de Boukembourg ha sido nombrado ministro de Marina.

Turin 1.º.—Se estudia por el gobierno un proyecto de emisión de 600 millones de liras en obligaciones de ferrocarriles.

Berlin 31.—Se desmiente la noticia de que Rusia y Austria estrechaban sus relaciones.

Londres 1.º.—Las noticias de Nueva-York alcanzan al 17 de enero. El general Mac-Clellan, llamado por el comité del Congreso, ha prometido en el seno de este que la insurrección quedará muy pronto reprimida.

Se espera de un momento á otro que adelante el ejército en toda la línea, pues el general Mac-Clellan ha enviado órdenes apremiantes á todo el personal del servicio militar para que esté dispuesto á marchar á la primera indicación.

Los federales preparan también un ataque contra Noxfolk.

Se dice que un buque federal ha hecho fuego contra un buque de guerra francés que intentó forzar el bloqueo.

Las últimas noticias de Méjico anuncian que el gobierno de aquel país habia aceptado los servicios de Comdonfort, y ofrecido amnistía general á todos los del partido clerical.

Londres 1.º por la tarde.—Acaban de recibirse noticias de Nueva-York del 21. Son falsos los rumores de haber hecho fuego un vapor federal á un buque francés. Los federales han alcanzado una gran victoria en Soumerset.

Paris 1.º por la tarde.—Francia, fiel al tratado de Zurich, permanecerá completamente neutral en el conflicto austro-italiano.

Ha salido para Roma un correo de gabinete con pliegos importantes del gobierno francés.

En Jassy ha habido un atentado contra la vida del príncipe Couza, siendo herido en el hombro.

Paris 2.—Un despacho telegráfico de Turin desmiente que Garibaldi haga preparativos para una expedición al Adriático.

Viena 2.—Las negociaciones para la candidatura del archiduque Maximiliano al trono de Méjico, no tienen hasta ahora carácter alguno oficial, y solo se siguen privadamente.

Paris 1.º.—Lafuente, el encargado de negocios de Méjico, carece absolutamente de despachos de su gobierno.

Las escuadras aliadas se reunieron á la altura del Cabo San Antonio.

El ejército español ha salido de Vera-

cruz dirigiéndose sobre Tampico. Reinaba entre él un gran entusiasmo, y oficiales y soldados esperaban con ansia el momento de encontrarse con el enemigo.

El *Monitor* de hoy dice, que hay menos esperanzas que hace días de una transacción con el presidente de la república mejicana.

Hé aquí unas cuantas frases que un periódico extranjero pone en boca del emperador Francisco José durante su permanencia en Venecia, y que á ser auténticas, no dejan de tener importancia. Habiéndose el emperador acercado á un grupo de oficiales para felicitarlos por los ensayos de las baterías eléctricas, terminó diciéndole: Es preciso que no nos hagamos ilusiones: el estado actual de cosas no puede prolongarse mucho, porque aunque el rey Víctor Manuel no quisiera la guerra, tiene á su lado un partido que le arrastrará á ella. He recibido ayer noticias que no me dejan duda alguna sobre el porvenir. Nosotros no atacaremos, pero seremos atacados. Nos defenderemos, y espero estar entre vosotros para daros el ejemplo. Vuelvo á Viena, á donde me llaman asuntos importantes, pero mi ausencia no será larga, y volveré aquí para el mes de marzo.

Leemos en un periódico.

Aunque la reunión en Roma en la primavera próxima de un gran número de prelados del orbe católico, habrá de tener verdadera importancia política é influir en los destinos del poder temporal del Pontificado, no es exacto que se piense, como dice el telegrafo, en reunir ningún concilio para librar al Papa del compromiso con que se halla ligado por juramento, de no ceder ni una pulgada de terreno del que constituye el patrimonio de San Pedro. Lo que hay es una invitación á los obispos, por si quieren asistir al acto de la canonización de uno de los mártires del Japon, beatificado ya hace mas de doscientos años. Al mismo tiempo serán beatificados otros varios de sus compañeros, de martirio, de los cuales mas de la mitad son españoles, si hemos de juzgar por sus apellidos. Es la primera canonización que hace el actual soberano Pontífice, y hace unos treinta años que no presenciaba Roma tan solemne ceremonia. Por eso Pio IX ha querido rodear la que ahora va á ofrecer á la vista el mundo cristiano de toda la magnificencia de que sea susceptible.

Noticias de Nueva-York del 19 dicen que el mismo día salia el general Almonte para Méjico.

Dumollard, el célebre asesino ha sido condenado á muerte. Su mujer á veinte años de trabajos forzados.

La *Patrie* desmiente del modo mas formal como completamente falsa la noticia dada por los periódicos de Nueva-York, de que un nuevo incendio habia destruido por completo la ciudad de Charleston. También dice que carece de todo fundamento la noticia dada por los mismos periódicos de que las tropas del Norte después de haber destruido la estación del ferro-carril, estaban á seis millas de Charleston. Lo que hay de cierto es, que los federales después de haber tratado de incendiar los edificios de la estación, tuvieron que volverse á embarcar porque las tropas del Sur, que ocupan un campamento atrincherado para

proteger á Charleston, hacían una salida para cortarles la retirada.

El *Diario de los Debates* dice, en el último número que ha llegado á Madrid, que no hay concierto alguno entre la Francia y la Inglaterra respecto al príncipe que ha de colocarse en el trono de Méjico, caso de que se estableciera allí la monarquía; antes por el contrario, se divisa una tendencia diferente entre la actitud de la Inglaterra y la Francia en esta cuestión.

Variedades.

LAS VERDADERAS CUENTAS DEL GRAN CAPITAN.

En las memorias del Gran Capitan Gonzalo de Córdoba, que se conservan en los archivos del conde de Altamira y en el castillo de Simancas, se encuentran los apuntes siguientes que insertamos por curiosidad.

Cuentas del Gran Capitan, tomadas en Nápoles por D. Fernando de Aragón, rey de España, y por su esposa Doña Isabel I la Católica.

(Estas cuentas ó cargos fueron hechos al Gran Capitan después que verificó la conquista del reino de Italia.)

Primera suma remitida al Gran Capitan Gonzalo de Córdoba:

150.000 ducados.
80.007 pesos de segunda.
3.000.000 de escudos de tercera.
11.000.000 de escudos de cuarta.
15.000.000 de escudos de quinta.

(Seguían además otras cantidades que el tesoro del rey relataba, autorizando S.M. un acto tan importante.)

El Gran Capitan contestó: que no estaba prevenido para satisfacer á los cargos, y que al día siguiente iría preparado, y entonces se vería quien salía alcanzado.

A las veinte y cuatro horas presentó aquel su descargo, que leyó en bien altas voces para que todos lo pudiesen entender. Abrió un grande y voluminoso libro que llevó al efecto, en que tenía apuntados sus descargos.

«Doscientos mil setecientos treinta y seis duros y nueve reales en frailes, monjas y pobres para que rogasen á Dios por la prosperidad de las armas españolas.

Cien millones en palas, picos y azadones.

Cien mil ducados en pólvora y balas.

Diez mil ducados en guantes perfumados para preservar á las tropas del mal olor de los cadáveres de sus enemigos tendidos en el campo de batalla.

Ciento setenta mil ducados en poner y renovar campanas destruidas con el uso continuo de repicar todos los días por nuevas victorias conseguidas sobre el enemigo.

Cincoenta mil ducados en aguardiente para la tropa en un día de combate.

Millon y medio de ducados para mantener prisioneros y heridos.

Un millon en misas de gracias y Te Deum al Todopoderoso.

Tres millones en misas para los muertos.

Setecientos mil cuatrocientos noventa y cuatro ducados en espías.

Cien millones por mi paciencia en escuchar ayer, que el rey pedía cuentas al que le habia regalado un reino.

Los tesoreros confundidos, los que las cuentas habian dado riendo á mas no poder, y el rey avergonzado, rompió la sesión, mandando no se volviese á hablar de semejante asunto.

(170)

—Por una parte está borrado, exclamó Erico. Mi corazón está tan poseído de amor que el odio no puede encontrar acogida en él. Soy tan dichoso que quisiera que todo el mundo participase del contento que me embriaga. ¡Plegue al cielo que Olaf llegue á participar también de tan tiernos sentimientos! Pero tú llegas á las montañas de las Noruega como un ángel de paz y de conciliación, cuya saludable influencia debe hacerse sentir aun en los corazones mas empedernidos. Entretenidos los dos esposos con tan dulces coloquios, se aproximaban al castillo de Quam. Al divisar Lena desde el valle la morada adonde iba á entrar, púsose de repente seria y pensativa, ocultando el rostro entre sus manos.

—¿Qué tienes? le preguntó Erico. He allí la morada á donde me complazco en conducirte, he allí la mansión en donde serás acogida como una hija querida. Nuestro viaje ha sido largo, pero gracias al cielo, vuelvo á ver

(175)

agudo: el vaquero llevaba á pastar al prado las terneras, cuyos pies al pasar por los espesos bosquecillos de abetos y de álamos blancos, sembraban la tierra con las perlas de un abundante rocío. De las casas de los aldeanos salían con rostro alegre el activo labrador y la joven laboriosa para dirigirse á su trabajo. Sentados junto á una ventana del castillo donde sus miradas penetraban hasta el espacio, Erico y Lena contemplaban con la exaltación que produce el contento, tan magnífico panorama.

—¡Oh cuán hermoso es este paisaje, exclamaba Lena, juntando las manos como para dar gracias al cielo por las emociones que experimentaba: cuán hermoso y grato es poder despertar con un pensamiento de piedad y de amor á vista de semejante naturaleza!

—Si, respondió Erico; aquí es donde se debe vivir cuando se ama y cuando uno conoce que es amado. Repara en todas esas sencillas pero risueñas moradas; esparcidas en diferentes

(174)

de Quam, apareciendo toda risueña y tendida de un color purpúreo. Elevábase del centro del valle una nubecilla trasparente, que flotando por el aire á impulso de la brisa, subía por la pendiente de las colinas como un velo de gasa, desapareciendo en breve derretida por el sol y dispersada por el viento. Entonces fué cuando aquella parte del Gudbrandsdal ostentó toda su belleza y todas sus galas. Corría el Eougen magestuosamente por medio de una verde pradera, los ribazos de una y otra orilla del rio estaban sembrados de abetos que cubrían con sus copas las habitaciones silvestres esparcidas entre ellos, sobresaliendo por cima de los collados los picos cubiertos de una nieve perpétua, que brillaban como lagos de oro azul, heridos por los rayos de un sol resplandeciente.

Con los primeros albos de la mañana, renacía el movimiento en aquella región solitaria. El gallo silvestre y la ortega saltaban de uno en otro árbol, poblando el aire con su grito

(171)

el asilo en que deseaba volver á entrar. —Ah! respondió Lena, yo he abandonado por tu amor la casa que me viera nacer, he dejado á mis padres que lloraban al despedirse de mí; he dejado á mi hermanito y hermanita que abrazados de mi cuello me suplicaban no me apartase de ellos; todo en fin lo he dejado por seguirte. Ahora entro en una nueva morada, en donde vengo á buscar nuevos parientes. Quién sabe si serán tan indulgentes como tú, si aprobarán tu elección, y si me amarán?

—Oh! depon tus temores mi amada Lena, exclamó Erico; mis padres ya te conocen por la pintura que de ti he hecho en mis cartas. Aquí volverás á encontrar un padre y una madre, las mas verdaderas y simpáticas, los vinculos mas estrechos, y siempre tendrás cerca de ti á tu Erico, que te ha consagrado su vida, y que sin cesar procurará recompensarte los sacrificios que por él has hecho.

Esta conversacion fué interrumpi-

Gaceta.

CLAUSTRAL.—Anteayer se dió la última función en nuestro teatro por las compañías de zarzuela y de óperas anglo-americanas, quedando cerrado el local hasta que venga a ocuparlo la de verso, que será del 12 al 15 del corriente. Ayer de madrugada salió la compañía de zarzuela para Cádiz y la de anglo-americanas para Lucena. Les deseamos en ambos puntos larga cosecha de entradas y de aplausos.

ROGATIVA.—Anteayer empezó en las iglesias de esta capital el toque de rogativa por el feliz alumbramiento de S. M.

ESCUELA DE INSTRUCCION Y DOMA DE PERREROS.—Ya se han expedido las órdenes y hecho los nombramientos consiguientes para formar el cuadro orgánico de jefes, oficiales, individuos de tropa y caballos para el primer depósito de instrucción de caballería que ha de instalarse en esta ciudad. Este depósito se compondrá, además de la plana mayor, de ocho compañías o secciones, cuyos individuos serán sacados de los regimientos de Farnesio, Villaviciosa, Sagunto, Santiago y Numancia, desde la clase de tropa a la de sargentos primeros, con la condición, entre otras, de que ha de faltarles dos años al menos para cumplir su empeño.

BIBLIOTECAS.—Un periódico participó haberse presentado al señor ministro de Fomento una exposición, proponiendo la creación de bibliotecas públicas en todos los pueblos mayores de 200 vecinos, cuyo número, según datos estadísticos, se eleva a 12.000. La persona que ha hecho esta importante proposición, ofrece suministrar en un corto período 500 volúmenes para cada una de estas bibliotecas, en las cuales se hallarán obras diversas de historia, agricultura, ciencias aplicadas a las artes y a la industria, literatura, y en fin, todo cuanto puede contribuir a la cultura general y al adelantamiento de la riqueza pública. Las condiciones con que se ofrece hacer este servicio son en extremo económicas, y sumamente aceptables.

Nada tenemos que decir en elogio de esta idea, cuya conveniencia y utilidad enorme hace pocos días EL DIARIO DE CÓRDOBA. Escusado creemos abogar porque se apruebe esta proposición, pues abrigamos

la esperanza de que el señor marqués de la Vega de Armijo, interpretando los deseos de todos acogerá el pensamiento, que si se realiza, será suficiente para que no se olvide jamás el nombre de S. E.

CONREOS.—Ya otra vez nos hemos ocupado de la conveniencia de que se publiquen en los periódicos de esta capital las cartas que quedan detenidas en la Administración de Correos por falta de dirección o de sellos. Volvemos a insistir en este punto pues que solo vemos ventajas en que se haga así, y no comprendemos que haya inconveniente alguno. Si el objeto de la tabla en que se inscriben dentro del local de la Administración los sobres de las cartas que se hallan en aquel caso es que lleguen a noticia de los que las escribieron, no hay duda en que se conseguirá mas pronto y con seguridad mayor por medio de los periódicos.

HUBO FALDAS DE POR MEDIO.—Anteayer tarde se trabaron de palabras en la puerta de Gallegos el padre de una joven y el amante de esta, viniendo a vías de hecho en la calle de la Madera, sitio donde recibió el Tenorio, oficial de barbero, una puñalada que le asió su presunto suegro. Dos individuos de tropa de los que daban la guardia en la Administración de Hacienda parece que los pusieron en paz y condujeron el herido al hospital y el agresor a la cárcel.

LECCIONES DE MUNDO.—Yo que jamás he sufrido ni penas ni desengaños, hoy vengo aquí complacido a probar que no he perdido para el estudio mis años.

Feliz en el mundo soy. Por donde quiera que voy flores piso, nunca abrojos, y a todas horas estoy sin lágrimas en los ojos.

A nadie en el mundo quiero. Vivo sin pena ni amor. Mi corazón es un cerro, y mientras muero o no muero así me encuentro mejor.

Muy malo soy para amigo. De que es broma la amistad soy en el mundo testigo, y yo sin su falsedad la senda del mundo sigo.

En la amistad y el amor cuando era niño creí; pero llegué a ser mayor y al momento conocí que me hallaba en un error.

Es el amor la mentira. Es engano la amistad. Quien no lo afirma delira. Amor y amistad respira solo: engaño y falsedad.

Para matar ilusiones, para ser uno traidor y destruir corazones se viste con los blasones de la amistad o el amor.

Con ellos se va trinitante donde antes entrar no pudo. Quién se le pone delante si lo guarece el escudo del amor o del amante?

Quién teme, quién desconfía del que estrecha nuestra mano con amistosa porfía y nos da un y otro día el dulce nombre de hermano?

Quién en la mujer mas pura la mas despreciable ve cuando habla de su ternura, ni quién suena que es perjurio la que protesta su fe?

De enemigo declarado yo siempre guardarme puedo; pues si no cedo no cedo, y lo entregó destruido, o yo destruido quedo.

Mas luchar el corazón, que alimenta una pasión, en campos de falsedades, es jugar a la traición con quien juega a las verdades.

Mirad pues lo que os rodea. Donde vuestra alma halla tregua, quid por vosotros delira, indagad que quizás vea que todo aquello es mentira.

Tened siempre muy abiertos, como yo tengo los ojos, que mientras no estamos muertos debemos vivir despiertos por mas que nos cause enojos.

Y vereis que se fugaron el amor y la amistad que para siempre pasaron cual ramas que se secan del árbol de la verdad.

Y entre tanto bien inmiendo cada cual con vuestros años, diréis con placer profundo: que no hay en mí desengaños; mas doy lecciones de mundo.

APROBADO.—Ya se han empezado las obras para empedrar la calle de Carnicerías por el sistema de encañados. El vecindario no puede menos de agradecer a la Municipalidad esta mejora.

SUBTERRÁNEOS.—Se están abriendo zanjas también en la calle del Baño para el reconocimiento de la cloaca. Para el caso en que después de lo que esto se haga desaparecer la célebre alcantarilla de la calle de la Rosa, todos los vecinos han ofrecido reunirse para entonar un himno de alabanza. Nosotros ofrecemos la letra.

NONBRAMENTOS.—Ha sido nombrado teniente coronel primer jefe del depósito de instrucción de caballería que ha de establecerse en Córdoba el coronel graduado

don Luis de Aurcoy y Pardiñas, que hace tiempo se halla entre nosotros con objeto de inspeccionar las obras de la escuela de doma, y atender a todo lo necesario para su planteamiento. También han sido nombrados comandantes del mismo don Joaquín Saliz de Miera, don Francisco González de la Mota y don Gonzalo de Sousa y Verdes.

VENGA.—Se ha mandado continuar la obra para la traida de las aguas llamadas de Santa Clara. Con ellas se sustituirán las fuentes de la puerta de Gallegos y de la Victoria.

VAPULEO.—Las autoridades de esta provincia encargan la captura de Diego Ariza, contra quien se sigue causa por lesiones y otros escapos a su mujer María Adriana García.

BUENO, BUENO.—Parece que durante el presente año se colocarán fuentes de vecindad en las plazuelas de la Compañía, de las Tendillas, de Capuchinas, de Santiago, de las Cinco Calles, y en la que se formará en el derribo de San Bartolomé.

PARA ELLAS.—Se halla vacante, y se admiten solicitudes hasta el día 19, la escuela elemental de niñas de Espiel. Está dotada con 2200 rs. anuales, y 409 para casa.

PLIEGO.—En el número 18 del Boletín oficial de esta provincia se publican las condiciones bajo las que se saca a subasta la conducción, diaria del correo entre Espiel y Pozoblanco.

UNO DE TANTOS.—A un deudor le reclamaron cierta suma que retenía muy a pesar de la voluntad del que se la había entregado, y como en el acto de conciliación, propusiera un hombre bueno que la pagase en tres plazos, se convino al momento, preguntando cuales serian. El primero dijo: el juez, podrá V. pagarlo en San Juan. Bueno, interrumpió el deudor; pues los otros dos los pagaré en la Catedral y en San Lorenzo.

ALGO BUENO TIENE TODO.—Segun las disposiciones anteriores para el uso del papel sellado, una escritura de compra, venta, préstamo, fianza y demás contrataciones análogas, que versase sobre mas de 11.000 rs., debía llevar dos pliegos de a 60 rs. En la actualidad con arre-

glo a la nueva ley, para que el papel sellado importe los mismos 120 rs., será preciso que la escritura verse sobre cantidad mayor de 50.000 rs. Es una de las ventajas de la reforma.

El secretario de la redacción,
ISIDORO BADIA.

D. RAMON GONZALEZ Y PEREZ,
profesor veterinario de primera clase, en la Facultad de Veterinaria de Madrid, se despacha en el cementerio de San Miguel, hoy a las 10 de la mañana, por cuyo favor le quedarán agradecidos.

Boletín religioso.
—Hoy: Sta. Agueda, virgen y mártir y los santos mártires del Japon de la Compañía de Jesús.
—Jueves circular. En la Iglesia de San Juan de Letran.
—Segundo día del Triduo que tenemos anunciado en la Iglesia del Salvador: predicará el señor Dr. D. José Benítez y Madrid, cura propio del Sagrado.
—Sexto día de novena a San Pedro Nolasco en la Iglesia de San Juan de Letran al toque de oraciones.
—Los asociados a la corte de Maria visitarán hoy la imagen de Nuestra Señora del Rocio, en la Compañía.

EDITOR RESPONSABLE, D. José Martínez.

CÓRDOBA.—1862.

Imprenta y Litografía de D. Faustino García
Tena, calle de S. Fernando núm. 54.

SECCION COMERCIAL.

Mercados.

BOLEA DE MADRID.
Cotización oficial del 4 de febrero de 1862.
Consolidado 48-60.
Diferido 42-60.
Deuda amortizable de primera clase 33-00.
Id. de segunda 16-50.
Id. del personal 19-25.
Acciones del Banco de España 208-00.

CAMBIO ETRANGERO.
Londres, a 90 días fecha, 49-70 p.
Paris a 8 días vista 3-20.

CÓRDOBA.
Precios del trigo y cebada en el mercado público de esta capital desde las dos de la tarde del día 3 de febrero a igual hora del 4.
Trigo 4-20 fanegas desde 42 a 48 p.
Cebada 47 fanegas de 0-27 a 1-2 rs.
Aceite en los molinos a 41.
Id. en la ciudad a 53.
Jabón blanco 1-16 cuartos libra.
Carne de vaca a 32 cuartos libra.

SEVILLA.
En la Alhondiga. Trigo de 47 a 61. Cebada de 30 a 31. Fuera de la Alhondiga. Trigo de 43 a 46. Cebada de 27 a 30. Habas a 38. Aceite a depósito de 43 a 48. Id. para el consumo a 48.
GRANADA.
Trigo de 47 a 54. Cebada de 25 a 27. Habas de 37 a 39. Aceite de 58 a 60.

MÁLAGA.
Trigo de 50 a 63. Cebada de 27 a 33. Habas de 42 a 48. Aceite de 47 a 51.

JAEEN.
Trigo de 49 a 46. Cebada de 26 a 27. Habas de 30 a 31. Aceite de 49 a 56.

JEREZ.
Trigo de 52 a 58. Cebada de 29 a 32. Habas de 40 a 44. Aceite de 49 a 50.

Ferro-carril.

Salen el primer tren a las cinco y treinta minutos de la mañana y llega a Sevilla a las nueve y veinte minutos. En este tren se puede ir directamente a Cádiz. De Sevilla sale a las ocho y treinta minutos de la mañana, y llega a Córdoba a las doce.
El segundo tren sale a las cuatro de la tarde y llega a Sevilla a las nueve de la noche. De Sevilla sale a las cinco y treinta minutos de la tarde y llega a Córdoba a las nueve y treinta minutos de la noche. En este tren se puede venir directamente de Cádiz.

Precios de Córdoba a Sevilla y vice-versa.—Primera clase 52 rs. 47 centimos.—Segunda clase 39 rs. 47 centimos.—Tercera clase 23 rs. 70 centimos. Id. de Córdoba a Cádiz y vice-versa.—Primera clase 44 rs. 70 centimos.—Segunda clase 33 rs. 94 centimos.—Tercera clase 18 rs. 64 centimos.

Diligencias.

Norte y Mediodía.
Salen para Madrid los días pares a las 11 de la noche.
Entran de Madrid los días impares entre cuatro y cinco de la mañana.
Se despachan en la calle Ambrosio de Morales frente a la fonda de Rizzzi.

Manzanera. A Madrid.
Berlín 439.
Interior 440.
Rotonda 299.
Cádiz 300.

La Madrileña.
Salen para Madrid los días impares a las once de la noche.
Entran de Madrid los días pares entre cuatro y cinco de la mañana.
Se despachan en la calle de S. Fernando núm. 36.

Sus precios son como los de las del Norte y Mediodía.

La Cordobesa.
Salen para Madrid todos los días a las once de la noche.
Entran de Madrid todos los días a las cuatro de la madrugada.
Se despachan en la calle del Ayuntamiento núm. 75.

Sus precios son como los de las del Norte y Mediodía.

La Andaluza.
Salen para Lucena todos los días a las siete de la tarde.
Entran de Lucena todos los días entre dos y tres de la tarde.
Salen para Cádiz los días impares a las seis de la mañana.
Entran de Cádiz los días pares a las 3 de la tarde.

Sus precios son los siguientes.—Para Lucena. Berlín 52 rs. Interior 39.—Para Cádiz. Berlín 75. Interior 43.
Se despachan en la calle de Lucano, antes del Pórtico, núm. 14 por D. Alfonso Maroto.

La Malagueña.
Salen para Málaga los lunes y los jueves a las dos y media de la tarde.
Entran de Málaga los martes y los viernes a las seis de la mañana.
Sus precios son los siguientes.—Berlín 200 rs.—Interior 160.
Se despachan en la calle de S. Fernando núm. 36.

Otros carruages.

Carruages acelerados del Norte y Mediodía.
Esta empresa, bien conocida del público y única que invierte dos días y medio de esta capital a Manzanera, tiene sus salidas diarias para dicha carrera y la de Granada, admitiendo pasajeros y cargamentos a los mismos precios que tienen establecidos las demás empresas que corren más pausado estos trayectos, a más recibo toda clase de mercancías para todas las líneas de España y del extranjero, teniendo servicios propios y correspondencias con todas las compañías de ferrocarriles y vapores.

Su único despacho administración de diligencias del Norte y Mediodía, calle Ambrosio de Morales, frente de la fonda de Rizzzi.

Empresa de transportes.
En combinación con el ferrocarril de Sevilla a Córdoba para Montilla, Aguilera, Lucena, Benavente, Antequera y Málaga, por D. Alfonso Maroto.
Salen de Sevilla los lunes, miércoles y viernes.
Salen de Córdoba los martes, jueves y sábados.
Los efectos que se hayan de transportar deben quedar entregados el día anterior a la salida.
Se despachan en Sevilla por D. Alfonso Maroto, plaza de Villavieja, y en Córdoba por D. Alfonso Maroto, calle de Lucano núm. 14, antes del Pórtico.

Mensajerías aceleradas de S. E.
Don Benito Ferrer.
Esta empresa, única en su clase en la carrera de Madrid, ha establecido una oficina central para la percepción y entrega de los efectos que se conducen en las mismas. Dicha oficina se halla situada en la calle de S. Fernando núm. 36 y está a cargo de D. Manuel María Reyes, en la cual se admiten arrobos y pasajeros a precios convencionales. Continúa su administración principal en el campo de la Merced núm. 34 como punto de partida y llegada de las galeas, y tan apropiado para la proximidad a la estación del ferrocarril. La salida de las galeas es a las 5 de la mañana un día si y otro no, invirtiendo solo cuatro hasta Manzanera.

Galeras.
En el parador del Puente se despachan por D. Policarpo Vergara las galeas de D. Benito Ferrer que salen para Madrid los días pares, siendo sus precios convencionales. Admite arrobos para Málaga y su carrera.
En el despacho de D. Alfonso Maroto, calle del Pórtico posada de la Herradura se admiten arrobos y pasajeros para las mensajerías de D. Benito Ferrer, que salen para Madrid los días pares a precios convencionales.

Correos.
ENTRADAS.
De Madrid y su carrera a las doce y diez minutos de la noche.
De Sevilla por el ferrocarril a la una y quince minutos de la tarde.

De Málaga y su carrera a las tres de la tarde.
De los pueblos de la sierra a las siete de la tarde.
De Cádiz y su carrera y de Sevilla y la suya por el ferrocarril a las nueve y cuarenta y cinco minutos de la noche.
De la Carlota, Fuente Palmera, Guadalcazar, Sebastian de los Ballesteros y Victoria a las diez y diez minutos de la noche.

SALIDAS.
Para Madrid y su carrera a las once de la noche.
Para Sevilla por el ferrocarril a las tres y cuarenta y cinco minutos de la tarde.
Para Málaga y su carrera a la una y diez minutos de la madrugada.
Para los pueblos de la sierra a las tres de la madrugada.
Para Cádiz y su carrera, Sevilla y la suya por el ferrocarril a las cinco de la mañana.
Para la Carlota, Fuente Palmera, Guadalcazar, Sebastian de los Ballesteros y Victoria a la una y quince minutos de la madrugada.

Correo de España.
Las salidas de los buques conductores de la correspondencia entre la Península y las islas de Puerto Rico, Santo Domingo y Cuba tendrán lugar el corriente año en los días siguientes:
De Cádiz el 10 y 26 de cada mes.
De la Habana el 15 y 30 id.
Excepcionalmente el mes de Febrero que se halla a la mar desde el último puerto el 15 y 28.

Cosarios.

Nota de las posadas en que paran los cosarios de los pueblos que se expresan.

Posada del huerto de S. Pablo.
BAENA. Antonio Morales y Gerónimo Espinosa.
AGUILERA. Manuel Ramirez.
Posada de S. Antonio.
FERNANDEZ. Rafael Ferrero, Juan Garcia, Alonso Rubio, José Ferrero, Juan Ortega, y José Rodriguez.
CASERTE. Manuel Gutierrez.
SANTA ELLA. Juan Castellano.
Posada del Toró.
OBEJO. Francisco Diaz y Andrés Perez.

Posada de la Bulla.
PALMA. José y Juan Perez.
MONTALBAN. Agustín Robles y Juan Castellero.
ECHE. Salvador Diez.
ANDUJAR. Juan Montoro.
OBEJO. Francisco Sanchez.

Posada de la Madera.
MONTORO. Francisco de Luque.
ECHE. Antonio Escalera.

Posada de Rafael.
CASTRO. Francisco Manuel Corpio.
CASTRO. Juan Romero.
LA CAMPANA. Andrés Montoro.
AGUILERA. Francisco Perez.

Posada del Potro.
RAMBLA. Rafael Panadero.

Posada de la Espada.
MONTORO. Ildefonso Caballero.
VISO. José Lopez, Ildefonso Ruiz y Juan Calvo.
POZOBLANCO. Antonio Morales.

Posada nueva del Carmen.
BUALANCE. José María Valero y Francisco Venclada.
POZOBLANCO. Joaquín Redondo.
ESPIEL. José, Juan y Antonio Madrid.
CASTRO. Juan Antonio Bravo.

Posada de Sta. Marta.
FUENTEVEJUNA. Miguel, Paz y Joaquín Benavente.
Posada de las Yervas.
PUERTO. Antonio Aguilera.
ANDUJAR. Cristóbal Aguilera y Bartolomé Obbero.
DOÑA MENCIA. Cristóbal Navas.
VILLANUEVA DE CORDOBA. José Jurado y Juan Buenestado.

BUALANCE. Francisco Rodriguez.
VILLANUEVA. Francisco Garcia.
ANDUJAR. Francisco Gomez.
Posada del Obispo Blanco.
MONTORO. Manuel Tabares y Francisco Luque.
CASTRO. Fidel Chiquero y Antonio Pulgarin.
POZOBLANCO. Ildefonso Castilla.
VILLANUEVA. Miguel Estemery y Rafael Rodriguez.

Buques.
Línea marítima y fluvial francesa entre San Nazaire, Vigo, Lisboa, Cádiz, Gibraltar y Málaga. Los hermosos vapores «Ville de Paris», «Ville de Malaga», «Ville de Libonne» y «Bretagne» saldrán de Cádiz para Gibraltar y Málaga los días 13, 17 y 23 de cada mes, y para Lisboa, Vigo y San Nazaire los días 10, 20 y 30 a las cuatro de la tarde. Además del pasaje admiten carga para los puntos siguientes: Gibraltar, Málaga, Lisboa, Vigo, Alcorcón, Angers, Anguleme, Bale, (Suisey), Barle, Duc, Bayonne, Besancon, Blois, Bourdeaux, Bourges, Drest, Caen, Chalons, Chartres, Chateauroux, Cherbourg, Clemon, Clermont, Colmar, Dax, Diepre, Dixon, Evreux, Epervay, Havre, Laval, Lemans, Limoges, Lorient, Lunéville, Lyon, Macon, Metz, Moulin, Malbouse, Nancy, Nantes, Nevers, Orleans, Paris, Perigueux, Poitiers, Quimper, Reims, Roanne, Rouen, Rouheld, St. Etienne, St. Dizier, St. Nazaire, Strasbourg, Thion, Tours, Yannes, Toulouses, Liverpool, (Inglaterra). Consignatarios en Cádiz calle del Duque de Tetuan núm. 16, Retorillohermanos.

Vapores correos de A. Lopez y compañía. Servicio de invierno en combinación con el ferrocarril de Madrid. Salen de Cádiz todos los sábados a las tres de la tarde. Para Málaga, Alicante, Barcelona y Marsella. Consignatarios, calle de Murguía núm. 35. Abarzuza hermanos.

Para Puerto Rico. Se halla para dar la vela a la mayor brevedad la fragata española «Paquete Eliso», al mando de D. José Vicente Daliat. Admite carga y pasajeros. Se despacha en Cádiz plaza de San Agustín núm. 43.

Posada de la Madera.
MONTORO. Francisco de Luque.
ECHE. Antonio Escalera.

Posada de Rafael.
CASTRO. Francisco Manuel Corpio.
CASTRO. Juan Romero.
LA CAMPANA. Andrés Montoro.
AGUILERA. Francisco Perez.

Posada del Potro.
RAMBLA. Rafael Panadero.

Posada de la Bulla.
PALMA. José y Juan Perez.
MONTALBAN. Agustín Robles y Juan Castellero.
ECHE. Salvador Diez.
ANDUJAR. Juan Montoro.
OBEJO. Francisco Sanchez.

Posada de la Madera.
MONTORO. Francisco de Luque.
ECHE. Antonio Escalera.

SECCION DE AVISOS.

COMISION PRINCIPAL DE VENTAS DE BIENES NACIONALES.

Remate para el día 17 de Marzo a las 12 de su mañana.

PROPIOS.

Fineas rústicas.

(Conclusion.)

Menor cuantia.

Núm. 1692 del inventario. Otro pedazo de terreno manchón, nombrado las Majadillas, de la anterior procedencia, que radica en la Sierra, término de la villa de Obejo, y linda a N. y L. posesión de Juan Molina y de Teresa Morillo, a S. otra de Bartolomé Escribano y de D. Antonio Olivares y a P. la cerca de la Cruz de los charcos, bajo cuyos límites se compone de 3 fanegas, equivalentes a 4 hectáreas, 93 áreas y 23 centiáreas, conteniendo dentro de sus límites un desmontado de Juan Pedro, rebajado de la mensura y aprecio; está sin arrendar, ha sido tasado en 48 rs. y capitalizado por los 2,25 cént. de renta anual que le ha graduado el perito en tipo para la subasta.

50,62

Núm. 1693 del inventario. Otro pedazo de tierra manchón, nombrado del Portichuelo, de la procedencia anterior, que radica en la Sierra, término de la villa de Obejo, y linda a N. Chaparral y desmontados de Pablo Valasco, a L. viñas de D. Antonio Olivares, a S. desmontados de D. Alfonso Vázquez y de Antonio Pedrajas y a P. cercado de Benito Torrico; bajo cuyos límites se compone de 10 fanegas, equivalentes a 6 hectáreas, 44 áreas y 10 centiáreas, está sin arrendar, ha sido tasado en 100 rs. y capitalizado por los 4,30 de renta anual que le han graduado los peritos en tipo para la subasta.

192,25

Núm. 1694 del inventario. Una dehesa de tierra manchón, nombrada Rámbla de Tituro, de la procedencia anterior, que radica en la Sierra, término de la villa de Obejo, y linda a N. Arroyo de Peña de la Cruz a la loma de Pajitales, a L. Fuente de Pajitales a la loma del Chaparral, vereda adelante a la Cruz de la vereda de la Sangüela hasta la era del Portichuelo por cima de Peña la cueva, a S. vereda que conduce al cercado de Molina, siguiendo por los manchones de la umbria de arroyo fondo, linda a los olivares de la tierra franca, cerro de la calera, a la embocadura de Pedrique, y a P. Rio Guadalbarbo; bajo cuyos límites se compone de 144 fanegas, equivalentes a 92 hectáreas, 75 áreas y 7 centiáreas, conteniendo varios desmontados de vecinos de esta villa rebajados de la mensura y aprecio. Está sin arrendar; ha sido tasado en 2,592 rs. y capitalizada por los 117 rs. de renta anual que le han graduado los peritos en tipo para la subasta.

2632,50

Núm. 1695 del inventario. Un pedazo de terreno manchón, nombrado Cerros del Romeral y del Viejo, de la anterior procedencia, que radica en la Sierra, término de la villa de Obejo, y linda a N. desmontados de Francisco Izquierdo, a L. arroyo de los Amapolares, a S. dehesa Boyar y a P. camino que conduce a Córdoba pasando por la Cruz de la Calera, y por la loma de Peñas Pardas; bajo cuyos límites se compone de 10 fanegas, equivalentes a 6 hectáreas, 44 áreas y 10 centiáreas, conteniendo varios desmontados de vecinos de esta villa, rebajados de la mensura y aprecio. Está sin arrendar, ha sido tasado en 110 rs. y capitalizado por los 5 rs. de renta anual que le han graduado los peritos en tipo para la subasta.

142,50

Núm. 1696 del inventario. Otro pedazo de terreno manchón, nombrado Umbrias de las Amapolas, de la procedencia anterior, que radica en la Sierra, término de la villa de Obejo, y linda a N. desmontados de los herederos de Pedro Perales, a L. loma de la Caleruela que termina en la dehesa Boyar, a S. dehesa Boyar, y a P. arroyo de los Amapolares; bajo cuyos límites consta de 20 fanegas, equivalentes a 12 hectáreas, 88 áreas y 20 centiáreas. Está sin arrendar; le han graduado los peritos 15,50 rs. de renta anual, por los que ha sido capitalizado en 348,75, y tasado en tipo para la subasta.

360

Núm. 1697 del inventario. Una dehesa de tierra manchón nombrada cerro de la Parrilla, de la anterior procedencia, que radica en la Sierra, término de la villa de Obejo, y linda a N. desmontados de Juan Molina y de Bartolomé Escribano, hasta las cabezas de las cercas donde sale el camino de Huerteluelo, agua abajo de la Verjilla Nueva, a L. pedazo nombrado Cerro de Caldera, a S. dehesa Boyar y a P. desde el collado hondillo incluyendo los manchones de arroyo fondo hasta el agua que baja del Huerteluelo; bajo cuyos límites se compone de 145 fanegas, equivalentes a 74 hectáreas, 7 áreas y 17 centiáreas, conteniendo varias propiedades de D. José Barrios, D. Antonio Olivares y otros, y las cacas están rebajadas de la mensura y aprecio. Está sin arrendar; ha sido tasado en 2070 rs. y capitalizada por los 93 rs. de renta anual que le ha graduado el perito en tipo para la subasta.

2093

Núm. 1698 del inventario. Un pedazo de terreno manchón, nombrado Caleruela, de la anterior procedencia, que radica en la Sierra, término de la villa de Obejo, y linda a N. olivar del Germe, a L. agua bajo del Hondillo, que termina en la dehesa Boyar, a S. dehesa Boyar y a P. loma de la Caleruela desde el collado de la tendera; bajo cuyos límites se compone de 68 fanegas, equivalentes a 43 hectáreas 79 áreas y 89 centiáreas, conteniendo dentro de sus límites varios desmontados de vecinos de esta villa, rebajados de la mensura y aprecio. Está sin arrendar; ha sido tasado en 1,224 rs. y capitalizado por los 55 rs. de renta anual que le han graduado los peritos en tipo para la subasta.

1237,50

Núm. 1699 del inventario. Otro pedazo de terreno manchón, nombrado arroyo Hondo, de la procedencia anterior, que radica en la Sierra, término de la villa de Obejo, y linda a N. desmontados de Pedro Pedrajas, a L. arroyo de las Veredas, a S. desmontados de José de Luque y de Juan Olivares, y a P. otros de Manuel Muñoz; bajo cuyos límites se compone de 4 fanegas, equivalentes a 2 hectáreas, 57 áreas y 64 centiáreas. Está sin arrendar; le ha graduado el perito 2 rs. de renta anual, por los que ha sido capitalizada en 45 rs. y tasada en tipo para la subasta.

48

Núm. 1700 del inventario. Otro pedazo de terreno manchón, nombrado cerro de Caldera, de la procedencia anterior, que radica en la Sierra, término de la villa de Obejo, y linda a N. desmontado de Benito Pedrajas, Francisco Barrios, Bartolomé García y Juan Padilla, a L. collado de las mosas el obispo Encarnadillas, agua abajo de Caldera, a S. dehesa Boyar y a P. arroyo de la Parrilla, agua arriba a regajo de Peña; bajo cuyos límites se compone de 67 fanegas, equivalentes a 43 hectáreas, 13 áreas y 48 centiáreas, conteniendo dentro de sus límites tres desmontados de Pedro Barrios, mayor, de Pedro Barrios menor y de Bartolomé Escribano; está sin arrendar; ha sido tasado en 167,5 rs. y capitalizado por los 75 rs. de renta anual que le han graduado los peritos en tipo para la subasta.

1687,50

Núm. 1701 del inventario. Otro pedazo de terreno manchón, nombrado cerro de Benito, de la procedencia anterior, que radica en la Sierra, término de la villa de Obejo, y linda a N. L. y P. desmontados de Benito Torrico, y a S. otro de Francisco Barrios; bajo cuyos límites se compone de 1 fanega, equivalente a 64 áreas y 41 centiáreas. Está sin arrendar; ha sido tasado en 15 rs. y capitalizado por 1 rs. de renta anual que le han graduado los peritos en tipo para la subasta.

22,50

Núm. 1702 del inventario. Otro pedazo de terreno manchón, nombrado cerro de los Collados, de la anterior procedencia, que radica en la Sierra, término de la villa de Obejo, y linda a N. desmontados de Juan de Dios Díaz, a L. otro de Marcos Savariego, a S. otro de Pedro Jordan Mayor y a P. otro cuyo dueño se ignora; bajo cuyos límites se compone de 1 fanega, 6 celemines, equivalentes a 96 áreas y 61 centiáreas. Está sin arrendar; ha sido tasado en 22 rs. 50 cént. y capitalizado por los 4 rs. 50 cént. de renta anual que le han graduado los peritos en tipo para la subasta.

33,75

Núm. 1703 del inventario. Otro pedazo de terreno manchón, nombrado cerro de la Cruz de Miguel Sánchez, de la procedencia anterior, que radica en la Sierra, término de la villa de Obejo y linda a N. tierras de Ana Romero y de Benito Ruiz, a L. otras de Pablo Valasco y Francisco Rubio, a S. otras del dicho Francisco Rubio y a P. colinas de Blas García y de Benito Ruiz; bajo cuyos límites se compone de 2 fanegas, equivalentes a 1 hectárea, 28 áreas y 82 centiáreas. Está sin arrendar; ha sido tasado en 40 rs. y capitalizado por los 2 rs. de renta anual que le han graduado los peritos en tipo para la subasta.

45

ARRENDAMIENTO.

El de la casa núm. 11 calle de Fernando Colón, antes de la Ceniza. Podrá tratarse con su dueño que vive en la 16 de la misma calle.

ALMONEDA.

La hay de varios muebles en la calle de la Morería número 2, y entre ellos una cama de matrimonio en muy buen estado.

MANUAL DEL CABO Y SARGENTO.

Ampliado para oficiales. Última edición. Se halla de venta en la imprenta de don Fausto García Lema, calle de San Fernando núm. 34 a 18 rs. ejemplar.

BARATO DE TRAJES.

DE SEDA. En la calle de la Librería núm. 20, existe un brillante surtido de trajes de seda de todos colores, a la moda y menos de los precios que en esta ciudad se acostumbra comprarlos en los establecimientos; siendo los que se anuncian de muy buena calidad. La venta será por pocos días, y se hace presente que todos los trajes tienen de 20 a 22 varas de seda. Horas de venta de 9 a 5 de la tarde.

ARRENDAMIENTO.

Debiendo concluir el arrendamiento de la posada de S. Anton el día 30 de abril del corriente año, se saca nuevamente en subasta privada el día 10 de febrero próximo vendiendo de 10 a 12; los que quieran interesarse en dicho arrendamiento, podrán pasar a la escribanía de don Antonio José de Oñate, donde estará de manifiesto el pliego de condiciones.

ARRENDAMIENTOS.

De la propiedad del Excmo. señor marqués de Valmediano, se arriendan en subasta privada el día 15 de febrero del corriente año, en su casa administración calle del Condé de la Torre, número 4, las fincas siguientes:

Corrijo del Chancillarejo, en este término, de 208 fanegas de terreno de 4.º de Enero de 1863 en 15,000 rs. de renta anual.

Dehesilla del Chancillarejo; de 400 fanegas de tierra, linda del anterior, desde 29 de Setiembre de 1862 en 15,000 rs. de renta.

Corrijo de Consuegra en la Sierra de Albandin, término de Baena de 224 fanegas de terreno, desde 1.º de Enero de 1863, en renta anual de 300 fanegas de trigo, 2,400 reales y 80 cargas de paja.

Corrijo de la Presa, a la linda del anterior, de 497 fanegas de terreno, desde 1.º de Enero de 1863, en renta de 240 fanegas de trigo 2,000 rs. y 60 cargas de paja.

La paja deberá quedar almirada y techada en las gabias del Corrijo, el último año del contrato, que será por tres.

No se admiten proposiciones menores que el tipo marcado, y que varien el pliego de condiciones que estará de manifiesto.

El acto de la subasta será sometido a la aprobación de S. E., quien elegirá las proposiciones que le parezcan mas convenientes a el aumento de sus rentas.

HISTORIA GENERAL

DE LAS MISIONES desde el siglo XIII hasta nuestros días por el barón de Henrion, espléndida edición adornada con 300 láminas finas. Formará dos grandes tomos de 700 páginas, y se publicará dos entregas semanales a real cada una en toda España. Se suscribe en el despacho de la imprenta y litografía de don Fausto García Tena, calle de San Fernando núm. 34, en donde se darán los prospectos gratis.

10-9

SOCIEDAD DE LA PLAZA DE TOROS DE CORDOBA.

En el día 10 de Febrero del corriente, de 11 a 12 de la mañana, se oyen proposiciones en subasta del arrendamiento de la Plaza de toros de dicha ciudad para los días de la feria denominada de la Salud, en este año ó por mas tiempo.

Cuyo acto se verificará en casa del señor don José García Labello, presidente de la Sociedad, duena de referida Plaza, que vive en la del núm. 4.º calle de las Campanas.

ARRENDAMIENTO.

Para desde San Juan próximo en adelante el de la casa núm. 11 calle de la Alegria, situada entre la Administración de Rentas y puerta de Gallegos; esta muy bien acondicionada, pintada y acristalada; el encargado para tratar vive en la Espartería núm. 1, calle de la 2.ª

ARRENDAMIENTO.

Desde S. Juan próximo se hace de la casa núm. 4 plazuela de las Lendillas, con tres puertas para un buen establecimiento; la persona que le convenga podrá tratar con su dueño que vive en la casa núm. 17, calle de la Ceniza ó Fernando Colón núm. 17. También arrenda desde el día de la del 2 calle de Jesus Maria.

ARRENDAMIENTO.

Para desde San Juan próximo en adelante se hace de la casa núm. 20 moderno calle de Valladares; para tratar con su dueño don Mariano de Barcia, calle de Almonas núm. 24.

DEPOSITOS CENTRALES

EN LAS CASAS NUEVAS DE LA CALLE DEL AJUNTAMIENTO núm. 14 y 16.

ALMACEN DE D. FIDEL USANO.

Armas de fuego como escopetas, revolvers y pistolas.

Objetos de viaje y caza: maletas, bolsas, sombrerías y frascos para agua, todo de cuero; baúles y baúles-mundos.

Cartones, cartulinas y tinta de imprenta.

Perfumeria de las mejores fábricas del extranjero.

Braseros, badilas, latones, latas y estano.

Herramientas para todos usos y oficios.

Cerrajas, cerrojos, candados, picaportes y clavaron.

Fósforos de Martinez de 15 y 26 rs. gruesa.

Chocolates riojanos desde la clase superior de Socavaco de 12 rs. hasta la clase mas inferior de 3 rs. libra.

Cera labrada en velas de todos tamaños.

Velas estearicas ó de verdadera espelma.

Sedas y algodones, estambros y hilos de colores.

Coloniales: drogas y otros muchos artículos.

Todos los géneros constituidos en depósito, después de venderlos a precio de fábrica, se hace un descuento proporcionado en las compras.

INSTRUCCION GENERAL

MILITAR ó un nuevo manual de cabos, sargentos y oficiales. Dispuesto para el régimen, disciplina y subordinación del ejército, por el coronel graduado de infantería don Joaquín Rodríguez Perca. Se halla de venta en el despacho de este periódico a 26 rs.

J. LABELLONNE
FARMACÉUTICO DE PRIMERA CLASE DE LA FACULTAD DE PARÍS.
PARÍS. — CALLE ROUBON-VILLENEUVE, 10.
Este Jarabe, cuya base es el principio activo de la digitalis, se emplea del modo mas ventajoso para curar la insuficiencia del corazón y las diversas hidropeas, pues es a la vez un excelente sedativo y un energético diurético. Al mismo tiempo no fatiga el estómago, como las demás preparaciones de esta planta, lo que permite administrarlo en las afecciones inflamatorias y crónicas de pecho, contra las cuales obra del modo mas dinámico.
Estas preciosas cualidades, acreditadas por veinte años de experiencia, han inducido a adoptar este medicamento a casi todos los facultativos franceses, entre los cuales figuran los Srs. Profesores de la Facultad de medicina de París, Andral, Roulland, Cottereau, Fouquier, Marjolin, Robert, Rostan, etc.
Resultado de la declaración de tan egregios facultativos, que el Jarabe de Labelle cura del modo mas victorioso:
Las afecciones del corazón: Palpitaciones nerviosas, etc.
El hidropesía ó hidropea: de pecho, ó cualquiera otra hidropea general ó parcial;
Los catarrlos pulmonares, bronquitis, las bronquitis, el asma nervioso, los rinitis, etc.
La tempestad ó espasmo de sangría;
Y la afluencia ó extinción de voz.
Cada botella de Jarabe de Labelle se halla revestida de rotulos de colores, sellada con una capsula de cera azul, firmada por el inventor y acompañada de una instrucción.
DEPOSITO GENERAL, EN PARÍS.
Casa del Sr. LABELLONNE, r. Rouillon-Villeneuve, 10.

ACEITE DE J. PERSONNE
Aprobado por la Academia Imperial de Medicina de París.
Segun el informe que damos, este Aceite, difiere poco por el color y sabor del aceite de almendras dulces, es un medicamento de mucho valor, que presenta numerosas ventajas sobre el aceite de higado de bacalao. El Aceite de J. Personne se emplea con el mayor éxito para curar todas las enfermedades contra las que ha sido preconizado este último.
Así, contra las enfermedades escrofulosas (obstrucciones de las glándulas, tumores, papaveras, bubones inguinales, etc.)
Las afecciones tuberculosas del pulmón;
Las herpes rodentes, tuberculosas, etc.
Las pustulas, ciceras, vegetaciones, excrescencias, etc., y en general todas las enfermedades de la piel determinadas por la sífilis;
Las exostosis y otros accidentes terciarios de la sífilis.
En todos los casos, dice el informe académico, la cura radical ha sido lograda mejor con el Aceite de J. Personne que con el aceite de higado de bacalao.
El Aceite de J. Personne solo se vende en frascos revestidos de un rotulo con la firma del inventor y del depositario general.
DEPOSITO GENERAL, EN PARÍS.
Casa del Sr. LABELLONNE, r. Rouillon-Villeneuve, 10.

GRAGEAS DE CELIS Y CONTÉ
Aprobadas por la Academia Imperial de Medicina de París.
No habilita y sensibiliza la vista.
Por medio de estas Grageas, se puede administrar el hierro de una manera facilísima, sencilla y sin el modo crato. Este medicamento ha sido aprobado por la Academia de Medicina, en consecuencia de numerosas experiencias verificadas por una comision compuesta de los Srs. Bouilland y Fournier. Profesores de clinica interna en la Facultad de medicina de París, y como igualmente del Sr. Boudet, medico del Hospital de la Caridad y presidente de la Academia. Segun el dictamen de tan docto cuerpo, las investigaciones clinicas permiten colocar estas Grageas en el primer rango de las preparaciones ferruginosas.
Numerosos trabajos entre los cuales nos ceñiremos a citar los nobles experimentos fisiológicos y fisiológicos de los Señores Profesores Cl. Bernard (del Instituto), Borelli, L. Lemaire, y 18 años de practica en todos los países, han confirmado las ventajas que distinguen a las Grageas de Celis y Conté de los demás ferruginos. Los facultativos las emplean todos los días.
Contra la clorosis ó opilosis, los anemias, la leucorrea ó flores blancas,
Y la afluencia ó debilidad de temperamento.
Estas Grageas se hallan contenidas tan solo en algunas cuadradas revestidas de una capa de color de rosa igualmente inimitable, con la firma del Señor Labelle y.
DEPOSITO GENERAL, EN PARÍS.
Casa del Sr. LABELLONNE, r. Rouillon-Villeneuve, 10.
Venta únicamente al por mayor, dirigirse en Cádiz calle de S. Francisco, núm. 13 a los Sres. Taconnet y compañía, depositarios generales. Venta al por menor en Granada Miguel Delgado, Jimenez Torres, Sevilla Lopez Blasa y compañía, droguistas, plaza de la Encarnación, Miguel Escribano, botica de S. Pablo, y en todos los pueblos.

AGENCIA GENERAL DE NEGOCIOS
bajo la dirección de los señores MUÑOZ y BARBERINI.
Los asuntos, objeto preferente de esta casa, se refieren a compra y venta de frutos y fincas; administración de estas; redención de censos; compra o liquidación por cuenta de los interesados de créditos contra el Estado, y activa cualquier solicitud que las corporaciones ó particulares tengan pendientes en los centros directivos de la corte.
Las oficinas se hallan establecidas en la calle Jesus Maria núm. 28, ab. 91924, GR. a 76 ab. 91924.

VENTA. En la hacienda
de olivar de la casilla de los Cingos, situada en el arroyo de Pedrachos, segundo truedo de Córdoba, se vende planta de olivo de una de muy buen vidueto: el capataz de dicha posesion está autorizado y autorizado a venta a precio convencional.

NUEVO SURTIDO. En el Bazar
cordobés calle de la Librería núm. 14, se ha recibido de utensilios de cocina y se expenden a precios sumamente arreglados.

VENTA. Acaban de llegar
dos magníficos pianos que están de venta, de 7 octavas y tres cuerdas por punto. En la calle de Ambrosio Morales; casa de las Mariguilas, están de manifiesto.

ARRENDAMIENTO.
Se admiten proposiciones para el nuevo arrendamiento desde S. Juan del corriente año, de la casa núm. 15 calle de A. cantara, contigua a la posada del Obispo Blanco y conocida por la Posadilla; tiene 13 habitaciones, 2 cuartos, cocina, carpintera, pozo y pila, corral, cuadra, una gran torre cerrada, y se halla perfectamente obrada. Las personas que deseen arrendarla se dirigirán a don Rafael de Flores, calle de la Encarnación núm. 7, colación de la Catedral.

4-1